



**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

REF: EJECUTIVO

DTE: BANCOLOMBIA S.A.

DDO: RODOLFO URQUIJO RUIZ

LEONARDO TOVAR

RAD: 50573-31-89-002-2017-00215-00

Puerto López - Meta, primero (01) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Vista la solicitud elevada a folio (fl.395), se le recuerda a la parte activa que la solicitud elevada sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 234-978, ya fue resuelta mediante auto calendaro 23 de septiembre del 2021.

Notifíquese,

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO

Juez

Firmado Por:

Fabian Marcelo Chavez Niño

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo Segundo

Puerto Lopez - Meta

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
Puerto López, Meta, 04 de octubre de 2021, el
anterior auto se notificó por Estado No. 33.

MARÍA FERNANDA QUIROGA GUTIÉRREZ
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bf7e5e0bb2087f476b8f106c02be8d33164b512edcbdda0a272e108c67ee4cc

4

Documento generado en 01/10/2021 07:26:11 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**